



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

Capturan a tres en cateo de hotel

# Salvan a dos de tratantes

Rescatan a mujeres que eran obligadas a ejercer trabajo sexual, en operativo

ANDREA AHEDO

Dos mujeres que era obligadas a ejercer trabajo sexual fueron rescatadas durante un cateo a un hotel de la Colonia Penitenciaria, Alcaldía Venustiano Carranza.

Durante esta diligencia, tres personas fueron detenidas: una pareja, presuntamente involucrada en la explotación de las víctimas, y una mujer, por resistencia a particulares.

Personal ministerial, pericial y agentes de la Policía de Investigación (PDI) en coordinación con el Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) cumplieron ayer una orden de cateo en el lugar.

“Tras la ejecución de la orden de cateo, llevada a cabo en estricto apego a los protocolos de actuación policial y respeto a los derechos humanos, el predio quedó bajo resguardo policial, a efecto de posibles diligencias como

*Fiscalía General de Justicia*

“Fue posible rescatar a dos mujeres que posiblemente eran víctimas del delito de trata de personas, por lo cual se detuvo a una mujer y un hombre”.

parte de las indagatorias”, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local.

Las personas aprehendidas fueron identificadas como Laura, de 20 años, y Carlos, de 53, por la probable comisión del delito de trata de personas. En tanto que Brenda, de 28 años, fue detenida por resistencia a particulares.

Las autoridades ministeriales fueron alertadas de que en dicho establecimiento se explotaba a las dos mujeres tras una denuncia presentada por un cliente.

De acuerdo con fuentes de la Fiscalía, el hombre buscaba contratar trabajo sexual, por lo que le fue indicado que tenía que llegar al hotel y decir que quería una habitación por tres horas, que era la clave para que los encargados supieran el tipo de servicio que solicitaba.

Al momento de entrar a la habitación, una mujer le dijo que estaba contra su voluntad en el sitio.

El posible cliente se retiró y acudió a las instalaciones de la Fiscalía para interponer la denuncia correspondiente.

El agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género solicitó la orden de cateo a un Juez.

Los tres imputados quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Las dos mujeres rescatadas, de 24 y 35 años, recibirán atención integral del personal de la Dirección General de Atención a Víctimas.

Fecha:

05/03/22

Sección:

Metropoli

Página:

A-10



EL UNIVERSAL

## LIBERAN A MUJERES DE PROSTITUCIÓN

Dos mujeres que eran obligadas a prostituirse fueron rescatadas por la Policía de Investigación (PDI), además detuvieron a tres personas en un hotel en la alcaldía Venustiano Carranza. En seguimiento a una denuncia, personal de la FGJ investigó un hotel de la colonia Penitenciaría, donde posiblemente obligaban a mujeres a ejercer el sexoservicio. El Ministerio Público solicitó a un juez la orden de cateo. ● Kevin Ruiz



ESPECIAL

Fecha:

05/03/22

Sección:

Seguridad

Página:

4

metro

Los tres imputados quedaron a disposición del MP.

## Víctimas de trata en el cinco letras

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Dos mujeres que eran obligadas a ejercer el sexoservicio fueron rescatadas durante un cateo a un hotel de la Colonia Penitenciaria, Alcaldía Venustiano Carranza.

Tres personas fueron detenidas, una pareja involucrada en la trata de personas, Laura, de 20 años, y Carlos, de 53 años; y una mujer más, de nombre Brenda de 28, por resistencia a particulares.

Las autoridades ministeriales supieron que en dicho establecimiento se explotaba a las dos mujeres luego de que un posible cliente lo denunciara.

De acuerdo con fuentes de la Fiscalía local, el hombre buscaba un sexoservicio y le indicaron que tenía que llegar al hotel y decir que quería una habitación por tres horas, pues esa era la clave para los encargados.

Al momento de entrar a la habitación, una mujer le dijo que estaba contra su voluntad.

El posible cliente se retiró del hotel y acudió a la Fiscalía a denunciar.

Las dos mujeres rescatadas, de 24 y 35 años, recibirán atención integral del personal de Atención a Víctimas.



Especial

**EN EL CUARTO...** Una mujer reveló que ejercía sexoservicio contra su voluntad a un posible cliente quien se fue a denunciar.

Fecha:

05/03/27

Sección:

Seguridad

Página:

10

**OVACIONES**

## Rescatan a dos mujeres víctimas de prostitución

**POR URBANO BARRERA**

Dos mujeres fueron rescatadas de un hotel ubicado en la colonia Penitenciaría, alcaldía Venustiano Carranza, debido a que las obligaban a prostituirse.

Hasta las mujeres se llegó por una denuncia ciudadana, donde el personal de la fiscalía certificó que las mujeres eran obligadas al servicio sexual.

Junto con el Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI), de la Policía de Investigación en un cateo se localizó a Laura "N" y Carlos "N", de 20 y 53 años, respectivamente, por la probable comisión del delito de trata de personas.

En el cumplimiento de la acción policial también se detuvo a Brenda "N", de 28 años, por su probable participación en el delito de resistencia de particulares.

Fecha:

05/03/22

Sección:

Seguridad.

Página:

10

**OVACIONES**

## Arrestan a sujeto por pornografía infantil

**POR URBANO BARRERA**

Un sujeto fue detenido ayer por Policías de Investigación imputado por pornografía infantil en la Ciudad de México.

La Fiscalía General de Justicia capitalina informó que hasta este sujeto se llegó con trabajos de campo y gabinete de integrantes de la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Ello, en la colonia San Clemente Norte, alcaldía Álvaro Obregón.

Luego de notificar al individuo del mandamiento judicial y tras la lectura de sus derechos

constitucionales, agentes de la Policía de Investigación (PDI) lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requirió.

En seguimiento a información presentada por una empresa especializada en servicios por internet,

respecto a la detección de material sexual explícito entre personas menores de edad, el agente del Ministerio Público adscrito a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas inició una carpeta de investigación que derivó en la identificación del hoy aprehendido.

## Apela Fiscalía por caso Rojo de la Vega

FERNANDO MERINO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México apeló la decisión de una jueza de control de no procesar a Alessandra Rojo de la Vega, directora general de Desarrollo Social de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por haber difundido fotos de su voto en las elecciones de junio.

“Esta Fiscalía especializada interpuso apelaciones para controvertir estos desacertados criterios, en aras de hacer prevalecer la democracia”, informó la dependencia en un comunicado.

La Fepade cuestionó que la jueza de control haya determinado que Rojo de la Vega no incurrió en propaganda durante la veda electoral al publicar las imágenes de la boleta electoral marcada en la casilla.

Además, acusó que los jueces carecen de conocimientos especializados en materia electoral.

“Es preocupante el criterio que han adoptado unos jueces de control, al permitir que se violen los principios fundamentales de la democracia: la imparcialidad y la equidad en la contienda electoral”, agregó la Fepade.

Aseguró que será implacable al sancionar a las personas que hayan incurrido en delitos electorales y negó que las indagatorias se traten de persecución política contra la ex legisladora local.

“La Fepade será implacable para investigar y sancionar a quienes hayan incurrido en este tipo de conductas ilícitas y eso no es persecución política es prevalencia de la Ley y del estado de derecho”, concluye el comunicado oficial.

### Inician proceso contra Rubio

FERNANDO MERINO

El Instituto Electoral de la CDMX inició un procedimiento administrativo sancionador en contra del diputado Ricardo Rubio, vicecoordinador del PAN, por presuntamente agredir a la morenista Martha Ávila durante una sesión en Donceles.

“Por la posible violencia política contra las mujeres en razón de género en perjuicio de la promovente”, dice el oficio.

Rubio adelantó que impugnará, pues la sanción lo inhabilitaría para contender por otro puesto de elección popular.